



**SESION EXTRAORDINARIA N° 03**

En Loncoche, a trece días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 12 horas, en la Oficina Alcaldía, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Extra Ordinaria N° 03, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don José Soto Zambrano y don Alex Raipan Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso.  
Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

**TABLA:**

- 1.- Adoptar acuerdo sobre Solicitud de traspaso de terreno en Comodato, presentada por la Cooperativa Silvoagropecuaria y de Servicios de Loncoche, LONCOFRUT.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2013, área Municipal.
- 3.- Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2013, para la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de Loncoche, por un monto de \$ 10.000.000.

**DESARROLLO:**

**1. Adoptar acuerdo sobre Solicitud de traspaso de terreno en comodato, presentada por la Cooperativa Silvoagropecuaria y de Servicios de Loncoche, LONCOFRUT.**

El Sr. Presidente, informa la solicitud de traspaso de un terreno en comodato, presentada por la Cooperativa Silvoagropecuaria y de Servicios de Loncoche, Loncofrut, que tiene presente el Ord. N° 122 de fecha 13.03.2013, del Departamento de Educación Municipal, con su informe Técnico.

Llevado a votación, se aprueba por unanimidad, traspasar a la Cooperativa LONCOFRUT, por un periodo de 25 años renovables, un terreno de propiedad municipal, inscrito a fojas 65 N° 58 del año 1985, Rol de Avalúo N° 409-20, en una superficie de 5.000 m², ubicado en el recinto de la Escuela de Quesquechán, cuyos deslindes son los siguientes:

- NORTE : En 59.99 mts. con propiedad de don Eugenio Cisterna Rivas, separado por cerco.
- SUR : En 63.05 mts. con parte de la Escuela de Quesquechán, separado por cerco.
- ESTE : En 83.63 mts. con calle de Servicio de la Ruta 5.
- OESTE : En 92.65mts. con propiedad de Norma Bastías Araneda y Eugenio Cisterna Rivas, separado por cerco.

El destino del comodato es para la construcción de un Centro de Acopio con proyección a una Planta Procesadora.

**2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2013, área Municipal.**

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y, tras su análisis, es aprobada por unanimidad.

**RUBROS DE EGRESOS  
DISMINUCION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
21	04	004	006		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios – Programas Culturales	10.000
<b>TOTAL EGRESOS DISMINUCION</b>						<b>10.000</b>

**RUBROS DE EGRESOS  
AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
24	01	004	002		Organizaciones Comunitarias - Servicios Comunitarios	10.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>						<b>10.000</b>

**3. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2013, para la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de Loncoche, por un monto de \$ 10.000.000.**

El Sr. Presidente, manifiesta su propuesta de otorgar a la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de Loncoche, una Subvención Municipal Especial por un monto de \$ 10.000.000, lo que es aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12.02 Horas.



*Hermilda Pérez Medina*  
**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM